

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia a su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

El asunto de la apelación de nuestro director ante la Audiencia respecto a la junta de listas de Jurado en el distrito de San Antonio está corriendo sus trámites. Ya ha sido citado el señor Castro para la vista que tendrá lugar el lunes 13 a las ocho de la mañana ante la Audiencia en Junta de Gobierno. En los tres primeros días que transcurran, podrá nuestro director examinar el expediente hasta el 10 y los dos días siguientes el señor fiscal.

En *La Epoca* leemos acerca de los cruceros:

«No debemos ocultar al señor ministro de Marina y al Centro técnico que, siendo nueve las proposiciones presentadas en el concurso de los cruceros y no habiendo dado lugar a la menor discusión hasta ahora el dictamen del general Nava, no deja de extrañar a todo el mundo lo poco que se ha hecho en tres sesiones, cuando la opinión pública y grandes intereses industriales y sociales están pendientes de la resolución de un asunto del que depende la implantación de un nuevo elemento de actividad y de trabajo en nuestro país.»

Como era natural, el señor Sagasta al recibir afectuosamente a la Comisión y manifestarle sus simpatías, no salió de los términos corteses de su cargo. Pendiente el asunto de dictámenes facultativos, mal podía el presidente del Consejo de ministros, ser explícito en la cuestión principal. Los que esperaban por el momento otra cosa, esperaban mal. Hay que dejar tiempo al tiempo.

Sabido es que el dignísimo señor obispo de Madrid-Alcalá ha publicado una pastoral haciendo diversas y graves apreciaciones sobre el concepto de artículos del Código penal italiano por los que no se permite hablar en defensa de la soberanía temporal del Papa.

El asunto, según algunos periódicos de la corte, la bien escrita pastoral del ilustre prelado, da ocasión a reclamaciones por parte del gobierno de Italia.

La Epoca dice que algo ha oído sobre ello; pero que ignora si hasta hoy tiene carácter oficial el confictio lamentándose de que pueda surgir.

Creemos que si efectivamente ello ocurriese, nunca sería de gran trascendencia.

El Manifiesto habla de dificultades que pueden ocurrir al tratarse de la erección de la Factoría en el sitio proyectado, caso de que la adjudicación de los cruceros se concediese a la Empresa gaditana.

Creemos que este asunto está ya prejuzgado por los ramos de marina y guerra al otor-

garse a la Empresa de Lacasaigne construir en ese sitio un Arsenal civil que es lo mismo, con sus almacenes, talleres de construcción, etc. Búsquense los datos y planos que deben existir en dependencias del Estado, y allí se encontrará justificada la verdad de nuestros asertos.

Si se presentasen conflictos en su día, como recela nuestro colega, con estos antecedentes ya prejuzgados en un caso análogo se podrán vencer con toda seguridad. Tal opinamos.

UTILIDAD DE LA PRENSA PERIÓDICA EN CAUSAS JUDICIALES.

Hace pocos años, el hijo único de un rico comerciante holandés en el Haya, niño de unos diez años, se hallaba una tarde en la escuela a que concurría, cuando poco antes de terminar la clase se presentó un individuo de porte muy decente, en coche, reclamando al niño de parte de los padres, bajo un pretexto que debió parecer plausible al director del colegio cuando le dejó salir. Recorrieron ambos en coche el magnífico bosque que se extiende entre el Haya y la aristocrática playa de baños de Scheveninghe, pero cuando llegaron cerca de la playa, y dejaron el coche, internándose en los arenales ó dunes que protegen las tierras contra la invasión del mar, el muchacho principió a gritar y a resistir a su acompañante. Esto, viendo desde lejos algunos transeuntes en la playa y temiendo fueran oídos los gritos, asesinó al niño y se marchó sin ser visto de nadie.

Entre tanto el padre había recibido una carta comunicatoria exigiendo una suma considerable con amenaza de matar a su hijo único si no la entregaba en cierto sitio. El padre entregó la carta a la justicia, y ésta principió las averiguaciones, pero sin poder hallar siquiera un hilo que le condujese a través de aquel misterio, mil veces más impenetrable que el de la calle de Fuencarral, puesto que ningún indicio podía guiar a la justicia. Pero al juez se le ocurrió hacer una reproducción fotográfica de la carta escrita por el asesino y comunicarla a todos los periódicos, y al día siguiente, éste, que no se había movido del Haya, fué preso en su domicilio. Un sargento licenciado del ejército de las Indias holandesas creyó reconocer la letra de un compañero suyo, sargento también, recién llegado de aquellos remotos climas, y se apresuró a poner a disposición del periódico en que vio aquella carta, toda una colección de cartas que él poseía de su antiguo compañero, y a las pocas horas el asesino estaba convicto y confeso en manos de la justicia, con gran satisfacción de la opinión pública sobreexcitada hasta un punto a que rara vez llega la flemahabituada de los holandeses.

El otro caso ocurrió en Amberes hace pocos años, y fué todavía más célebre por la categoría social de la víctima y de los autores del crimen.

Nos referimos al proceso Peltzer que de seguro no habrán olvidado nuestros lectores. Un abogado de Amberes, joven y de gran porvenir, desapareció de su casa, y durante catorce días fueron infructuosas cuantas gestiones se hicieron para descubrir su paradero, tanto por parte de la familia como de la justicia. Sólo se sabía que había tomado el tren de Bruselas, donde tema cita con un tal

Maughan, un inglés armador de buques con quien hacia tiempo estaba en relaciones por correspondencia, para el establecimiento de una línea de navegación.

La policía no pudo encontrar en Bruselas rastro alguno de este individuo, y se averiguó que en Inglaterra existían lo menos veinte armadores de igual nombre, ninguno de los cuales era el que se buscaba. A los catorce días Vaughan escribió desde Suiza al fiscal de la Audiencia de Amberes, diciendo que en su encuentro con el abogado en Bruselas, en una casa cuyas señas baba, tuvo con él una disputa, durante la cual en uso de su legítima defensa tuvo que hacer fuego con un revólver y mató al infeliz Bernais, que así se llamaba la víctima.

Inmediatamente se trasladó el fiscal a Bruselas, y efectivamente se encontró el cadáver del abogado en una casa alquilada, pero no habitada por el Vaughan. Fotografiada esta carta, publicado su fac-símile en todos los periódicos, y expuesto en la Bolsa y en todos los sitios públicos, no faltó quien reconociese la letra, a pesar de ser contrahecha, y el estilo de alguien que tenía interés en hacer desaparecer a Bernais, y el público principió a citar el nombre de dos hermanos muy conocidos en la buena sociedad de Amberes, uno de los cuales estaba hacia tiempo en la América del Norte, y del otro se decía tenía relaciones amorosas con la viuda de la víctima.

Tan lejos estaba la justicia de sospechar la verdad, que al regresar a Amberes el fiscal encontró en la estación a uno de los dos hermanos, el que residía en Amberes, y se fueron a almorzar juntos, conversando largamente acerca del desgraciado amigo común de ambos, y cuyo cadáver acababa de descubrirse.

La prensa principió a hacer insinuaciones cada vez más claras, el público principió a tomar parte en la cuestión, y llovieron sobre las redacciones de los periódicos cartas en que se aseguraba haber visto en Bruselas y en París a aquel de los hermanos que se hallaba en América, al menos oficialmente, puesto que en el proceso figuraban cartas de él, con el sello del correo de una ciudad de los Estados-Unidos con la fecha de los días en que se cometió el crimen. Casi lo mismo que el Varela de Madrid, encerrado en la Cárcel Modelo cuando se cometió el crimen de la calle de Fuencarral. Después de una violentísima polémica en la prensa (pues estaba dividida en dos campos), la justicia abrió los ojos, uno de los hermanos fué preso en Amberes y el otro en Alemania, donde sólo esperaba envío de fondos para volverse a América, y ambos fueron condenados a muerte, conmutándoseles la pena por la inmediata, porque en Bélgica la de muerte, aunque establecida en la legislación, no se ejecuta jamás. El hermano mayor (el que vivía en Amberes), murió hace poco en presidio, y el otro sigue allí cumpliendo su condena.

Ahora los partidarios del secreto del sumario saquen consecuencias de los hechos referidos.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Don Antonio Alcalá Galiano en varios de sus escritos ha tratado de los sucesos del año 23 en Cádiz; pero no dijo todo cuanto pudo decir, ni reprodujo que otros autores habían antes publicado y que apenas es conocido en el día de hoy, y menos en esta cu-

dad, hallándose entre éstos el autor de la historia imparcial del Gobierno representativo en España, obra de don P. H. B. que por aquí no ha circulado y que es bien rara. Consignaremos algunas noticias.

Por disposición de las Cortes en Sevilla, el rey y la real familia fueron trasladados a Cádiz, donde entraron el día 15 de Junio de 1823, sin haber ocurrido novedad alguna en el camino, pues aunque después se ha querido decir que en Lebrija pretendió la milicia que escoltaba el convoy atentar a la vida del rey y que le salvó la partida de caballería de Almansa que guardaba su coche, este cuento, que no puede dársele otro nombre, no tiene fundamento ni verosimilitud alguna, como puede juzgar cualquiera, considerando que los batallones a quienes se ha atribuido semejante proyecto, contaban una fuerza muy respetable y que la escolta del rey no pasaría de treinta a cuarenta caballos. Podrá nadie persuadirse de que si tres ó cuatro batallones de infantería hubieran formado ese plan, lo habría podido estorbar en medio de la oscuridad de la noche tan corto número de individuos, aún prescindiendo de que pertenecían a un cuerpo que siempre había manifestado las ideas más exageradas?

El mismo día 15 en que el rey entró en Cádiz, se instalaron las Cortes y la regencia provisional dirigió al secretario del despacho don José María Calatrava el decreto siguiente:

«La regencia provisional del reino, en vista de haber llegado S. M. a esta isla gaditana, y sabedora en este momento de que ha llegado también suficiente número de diputados para deliberar en Cortes, declara que desde ahora debe cesar y cesa absolutamente en el ejercicio de las facultades correspondientes al poder ejecutivo que le fueron concedidas hasta este caso por el decreto de las mismas Cortes en 11 del actual. Tendréislo entendido etcétera.—Cayetano Valdés, presidente.—Gabriel Cisneros.—Gaspar Vigodet.—San Fernando a 15 de Junio de 1823.—A don José María Calatrava.»

El Gobierno, comunicó este decreto a las Cortes, las cuales nombraron una Diputación que en su nombre pasase a cumplimentar al monarca por su feliz llegada.

En las sesiones que les quedaban de aquella legislatura ordinaria, además de ocuparse en reformar la ley de imprenta y otras, expidieron varios decretos relativos a las circunstancias, mandando formar causa a los diputados que se habían quedado en Sevilla y no habían querido seguir la suerte de los demás, haciendo varias declaraciones contra un gran número de grandes de España que habían formado una felicitación al duque de Angulema, declarando traidores a todos los que favoreciesen a los franceses etcétera, y terminados los cuatro meses de sesiones las cerraron el día 5 de Agosto, concurriendo personalmente el rey a la ceremonia.

En el Ministerio hubo también algunas modificaciones, pues sucedió a Pando en el ministerio de Estado, don José Luyando y el de la Guerra al general Sanchez Salvador, que se degolló en su casa en la noche del 18 de Junio. Don Manuel de la Puente, desempeñando interinamente la secretaría por enfermedad del propietario, el coronel don Francisco Fernandez Gollín. Don Salvador Manzanar, fué nombrado ministro de la Gobernación de la península, don Francisco Osorio de la Marina y continuaron los señores don José María

Calatrava y don Juan Antonio Yandiola, despachando los de Gracia y Justicia y Hacienda. Casi al mismo tiempo, fué nombrado gobernador civil y militar de Cádiz, el general don Cayetano Valdés y el mariscal de campo don Antonio Burriel reemplazó su plaza al teniente general don Gaspar Vigodet en el mando de la línea y de todas las tropas que la defendían.

El 23 de Junio, llegaron las primeras tropas francesas a la vista de Cádiz y empezaron a poner sitio a la plaza; más no se formalizó hasta que el 16 de Agosto llegó el generalísimo duque de Angulema al Puerto de Santa María y estableció en él su cuartel general. Tres días después, esto es, el 19 envió el mismo duque a Cádiz un parlamentario con la siguiente carta para el rey:

«Querido hermano y primo: La España está ya libre del yugo revolucionario. Algunas ciudades fortificadas son las únicas que sirven de refugio a los hombres comprometidos. El rey, mi tío y señor, había creído (y los hechos no han cambiado en nada su opinión) que restituido V. M. a su libertad y usando de clemencia, sería conveniente conceder una amnistía, como se necesita, después de tantas disensiones y dar a sus pueblos por medio de la convocación de las antiguas Cortes del reino, garantías de orden, justicia y buena administración. Cuanto la Francia pueda hacer, así como sus aliados y la Europa entera se hará, no temo a su gurarlo para consolidar este acto de vuestra sabiduría.

«He creído de mi deber, dar a conocer a V. M. y a todos aquellos que puedan precaver aún los males que les amenazan, las disposiciones del rey, mi tío y señor. Si en el término de cinco días no he recibido ninguna respuesta satisfactoria y si V. M. permanece todavía privado de su libertad, recurriré a la fuerza para dársela, y los que escuchan sus pasiones con preferencia al bien de su país, serán sólo los responsables de la sangre que se vierta. Soy con el más profundo respeto, mi querido hermano y primo, de V. M. el más afecto hermano, primo y servidor, Luis Antonio.—Cuartel general del Puerto de Santa María 17 de Agosto de 1823.»

Esta carta dió lugar a una correspondencia entre el rey (ó más bien el Gobierno en nombre del rey) y el duque de Angulema, en la cual este último se obstinó en que no podía admitir ni admitiría jamás, proposición alguna ni trataría de nada sino con el rey en libertad, y que no reconocería que lo estaba hasta que lo viese en el Puerto de Santa María y en medio de las tropas que él mandaba.

En la primera contestación del rey se indicó al duque que había negociaciones pendientes con Inglaterra para que sirviese de mediadora, y en efecto era así; pero estas negociaciones no produjeron efecto alguno. Cuando se nombró en Sevilla la regencia, se había retirado a Gibraltar, sir Guillermo A'Court en virtud de que sus credenciales sólo le autorizaban para residir como enviado cerca de Fernando VII, y después no se había presentado en Cádiz, apesar de haber vuelto el rey al pleno ejercicio de sus derechos constitucionales. Viéndose ya el Gobierno español en bastante apuro y persuadido de que nada podía obtener tratando directamente con el duque de Angulema, se puso en comunicación con el embajador inglés, a fin de que interpusiese la mediación de su Gobierno para obtener del generalísimo francés,

por lo ménos, la seguridad de que se establecería en España un gobierno representativo á su secretario lord Elliot con las proposiciones que el Gobierno español hacia; más le respondió el duque de Angulema lo mismo que ya había contestado á las cartas del rey, y por consiguiente ya no pudo sacar partido de la mediación que Inglaterra hubiera estado siempre pronta á ofrecer.»

Concluirá mañana el estudio de este período.

El crimen de Madrid.

CONFERENCIA CON MILLÁN ASTRAY.

Uno de los reporters de *La Epoca* estuvo ayer tarde en las Prisiones militares con objeto de celebrar una entrevista con el señor Millán Astray.

Dicho periódico refiere en los términos siguientes la conversación que su redactor tuvo con el señor Millán.

M.—¿Qué desea Vd.?

R.—Ante todo tener la seguridad de que no le soy molesto. Comprendo la excepcional situación de Vd. y le ruego no atribuya este acto á otros móviles que á la necesidad de cumplir un deber á que Vd. mismo no se ha sustraído en otro tiempo.

M.—Ya que no otra consideración, esa por sí sola basta para que la prensa sea objeto por mi parte de todo respeto. Dígame, pues, qué desea saber, que estoy dispuesto á dar contestación cumplida á todas sus preguntas.

R.—¿Fía Vd. en el juicio oral para la demostración de su inocencia?

M.—Sólo tengo confianza en Dios. Mi situación no me preocupa. Como Vd. ve, estoy tranquilo. Aguardo pacientemente y desprecio cuanto se ha dicho de mí, porque nada es verdad.

R.—Lo es, sin embargo, que los cargos que sobre Vd. pesan le han colocado en posición bien crítica. De todos modos, en algo basará Vd. esas esperanzas que tiene en el juicio oral.

M.—Espero defenderme solo, pues contra todo cuanto se ha dicho tengo defensa; una vez ante el tribunal yo desenmascararé á muchos á quienes hice favores de mayor cuantía que el dejar salir á la calle á un preso y que hoy se caban en un inocente. ¿La prensa?

R.—Siga Vd.

M.—No ha sido muy correcto el espíritu en que se ha inspirado en esta cuestión. Debo exceptuar á algunos periódicos; pero condono y clamo con todo mi corazón contra aquellos que han asumido la responsabilidad de ciertos amañeos.

R.—¿Qué quiere Vd. decir?

M.—Juro á Vd., caballero, por la vida de mis hijos, que es lo que más quiero en el mundo, pues padres no tengo, que yo he sido quien con más ahínco he procurado averiguar si Varela, burlando mi vigilancia, salió á la calle.

R.—Eso es precisamente lo que la prensa ha podido condenar en Vd., no precisamente por ser usted, como equivocadamente supone, sino porque ha visto en su oficiosidad extrema una disconformidad con los procedimientos legales.

M.—Es que se ha llegado más lejos. Se ha dicho que yo soy encubridor del robo, y quizás mañana se diga que también *mojé*. (Haciendo ademán de herir.)

R.—¿Lee Vd. periódicos?

M.—Hoy por vez primera desde que estoy preso; pero no ignoro cómo está la opinión respecto de mí. ¡Yo, que sólo beneficios he hecho! Dios, sin duda, me pone á prueba, y aunque inocente, nada puedo hacer, lo reconozco, contra dieciseis millones de españoles todos en contra mía. Ya tienen el esclavo en el circo para que las fieras le devoren: y está el pueblo contento. Morire con valor, pero dejaré á mis hijos el nombre honrado que heredé de mi padre.

Nieto—continuó después de una pausa—es una persona decente, pero pudo padecer obsesión y equivocarse la fecha. Rafo... pás... sus antecedentes no le abonan, y en cuanto á Mendoza... cuatro pesetas costó el almuerzo que le dieron los redactores

de un periódico... Figúrese Vd. Hoy por menos se mata á un hombre. ¡Por nada se me mata á mí! ¡Ah! pero yo confundiré á todos los que me culpan. Puedo hacerlo.

R.—¿Tiene Vd. pruebas?
(Aquí el señor Millán Astray se demudó visiblemente y tuvo un raptó de ira. Calmado al fin, continuó:)

M.—Tengo mi inocencia. Y en último resultado iré á un presidio, pero ante Dios, que todo lo sabeno quedará impune la injusticia con que se me ha perseguido, disfrazándola con la irrisoria frase de ser esa la misión de la prensa. Buena está la prensa.

El *Diario de Cádiz* anunció que había sido denegada la pretensión de los padres Benedictos sobre la Cartuja de Jerez para establecer granjas, industrias, etc.

Con este motivo, circulan mil novelitas muy graciosas. La petición fué hecha por un fray Benito de Carmona; pero en primer término aparecía como agitador, cerca de autoridades, corporaciones y personas influyentes un francés ó belga que se decía abad benedictino. El señor duque de Almodóvar, diputado á Cortes y persona influyente en Jerez, deseosa de hacer un bien á Jerez y de que ese monumento se conservase, miró con predilección el asunto y lo favoreció cuanto pudo. El señor alcalde de Jerez, que es una persona ilustrada y digna, protegió el pensamiento y el Municipio con el mejor deseo votó la suma mensual de 1.000 pesetas de subvención para el establecimiento de los Benedictinos, que ofrecían contribuir á la conservación de la Cartuja. El señor gobernador civil, secundando todas estas miras protectoras, dió orden para que interin resolvía el Gobierno el expediente de la entrega definitiva del monumento á los Benedictinos, se les diese posesión sin perjuicio de lo que resultase. Les fué dada por el Ayuntamiento de Jerez, con intervención del secretario de la Comisión de monumentos de Cádiz. Los religiosos ocuparon el edificio, y tuvieron sus exijencias sobre el uso del agua que poseía la fuerza de caballería de la remonta que se aloja en la parte no monumental del monasterio.

Todos nos lisonjéabamos con que éste se salvaría de la ruina por tal medio, tanto más, cuanto que el Gobierno proyecta atender á la restauración del edificio, habiendo nombrado director de las obras al señor arquitecto de ciudad.

Hasta aquí lo que sabíamos. Pero de repente llega á la Nunciatura un telegrama procedente del general de la orden de los Benedictinos, diciendo que ese llamado abad no era abad, sino un fugitivo de Roma, el cual por sí y ante sí y sin autorización y tomando el nombre de la Orden se permitía hacer fundaciones.

La Cartuja ha vuelto á poder del Ayuntamiento jerezano, que se ha incautado otra vez del edificio por orden del señor gobernador, y del pretendido abad y fundador nada sabemos.

¿Este es un cuento que parece historia ó una historia que parece cuento?

Consignamos lo que se refiere. Si es una invención de gentes alegres, es una invención agradable y en que se vé

cómo se puede sorprender á la buena fé y á los deseos de realizar una cosa conveniente. Si todo es verdad, hay que agregarlo á la historia larga de los falsos Nuncios de Portugal y á los que han abusado de la credulidad de autoridades con empresas quiméricas.

De cualquier modo, caso de que haya inexactitudes en nuestro escrito, estamos prontos á rectificarlas. Nos complacería hacerlas para evitar las censuras que por imprevisión pudieran hacerse á cuantos han intervenido en el asunto.

Cruceros.

La llegada á Madrid de una numerosa comisión de las Corporaciones gaditanas, ha provocado una gran reunión en Bilbao á la que han concurrido diputados, senadores, autoridades provinciales y locales y presidentes de los principales centros. Acordaron no enviar comisiones, renunciar á interposición de influencias y pedir estricta justicia.

Han enviado telegramas significando ésto al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Marina, esperando un fallo recto é imparcial y confiando en que el Gobierno atenderá no á los más influyentes, sino á los mejores en asunto de carácter puramente industrial.

Esto leemos en *El Día*. Los periódicos *La Monarquía*, *La Epoca*, *El País*, *El Correo Militar*, *La República*, *La Correspondencia Militar*, *El Estardarte*, *La Marina*, *La Gaceta Universal* y *La Correspondencia de España*, ensalzan las ventajas del puerto de Cádiz para la Factoría.

La Epoca exhorta al ministro de Marina á que satisfaga los deseos de Cádiz y de Bilbao.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1235. Conquista de Ibiza por el rey don Jaime I de Aragón.

1304. El rey de Portugal, eede al de Aragón la ciudad de Alicante.

1793. Sitio de Cambral.

1811. Cádiz continúa la construcción de barracas y casas de madera en el campo de Santa Catalina y sus inmediaciones para huir de las bombas que arrojaban los franceses desde la cabezuela de Puerto-Real.

1824. Nace la emperatriz de Rusia María Alejandrowa, hija del duque de Hesse.

1834. La vanguardia del ejército del Norte ataca á Zumalacárregui cerca de Ascanate.

Por la mañana.—Es probable que el día 15, último día de la Velada, se celebre por la mañana en la caseta del Ayuntamiento un concierto de ocho á diez.

Novillada.—Respecto á la de que se habla para el domingo próximo se añade que serán lidiados seis toros de desecho de los señores Arribas Hermanos.

Parece que están contratados como espadas Manuel Diaz Lavi y Juan Moreno *El Americano*.

Nos alegraríamos que así fuera y que la empresa lograra resarcirse aunque en parte, de las pérdidas sufridas en las corridas anteriores.

Vico y Galvo.—La compañía que dirige estos eminentes actores, saldrá de Barcelona para Cádiz pasado mañana en el vapor *Buenos Aires*.

Vigilancia.—Se ruega se llame la atención de la autoridad local para que orlene á sus agentes la vigilancia debida en el barrio de San

Carlos, donde los chicos se entretienen en causar daños en las fachadas de las casas, como acaba de acontecer con la recién restaurada de la calle de San Alejandro y Magdalena, cuyo propietario ha tenido necesidad de hacer nuevas obras.

Teatro Eslava.—Procedente de Génova han llegado el tenor señor Metellio y la tiple señora Caligaris, hosp-dándose en la Fonda de Cádiz.

De un día á otro llegará el empresario señor Rodrigo con los demás artistas de la compañía.

—Las horas de despacho para el abono son desde las once de la mañana á las cinco de la tarde, y de ocho de la noche á las diez de la misma.

Tarifa de transporte.—La compañía de los Ferro-carriles andaluces anuncia al público que desde el día 10 de Agosto de 1888, se pondrá en vigor la tarifa especial núm. 11 (nuevo) edición de 10 de Agosto de 1888, aprobada por Real orden de 18 de Julio de 1888, para el transporte á pequeña velocidad de materiales de construcción en varias de las líneas de la red de esta Compañía.

Dicha tarifa, con todos sus detalles, se halla en los estaciones interesadas á disposición del público en la forma mandada.

Desde el mismo día 10 de Agosto de 1888, queda nula la tarifa especial núm. 11, para transportes de materiales de construcción, en las líneas de esta Compañía, edición de 1.º de Enero de 1884; á la cual sustituye la núm. 11 (nuevo).

Retrato.—En el establecimiento de la señora viuda de Luege y Compañía estaba anoche expuesto el retrato en gran tamaño de la tiple señora Caligari, artista que figurá en la compañía de ópera del teatro Eslava.

La referida tiple es de hermosa presencia.

El rey de Portugal.—Dice el *Diario de Barcelona*:

«Esta mañana al apuntar el día se se ha presentado á una milla de la rada hácia el S. E. la corbeta acorazada portuguesa *Vasco di Gama* que con la máquina parada aguardaba práctico. Poco despues, á las cinco y media, ha entrado en el puerto amarrando de popa al muelle de Barcelona á babor del Club de regatas. A las ocho en punto el citado buque ha saludado á la plaza con una salva de 21 cañonazos, devolviendo el saludo el fuerte de Montjuich. El *Vasco di Gama* conducía á bordo á S. M. el rey don Luis de Portugal y su séquito, quien viaja de riguroso incógnito. A las siete y media S. M. ha subido á cubierta mientras la banda del buque ejecutaba varias piezas y el muelle de Barcelona se llenaba de curiosos atraídos por el estampido de los cañonazos. Despues de las ocho las autoridades de Marina y jefes de los buques de guerra anclados en el puerto, han pasado á saludar á su majestad quien ha desembarcado á las nueve siendo recibido por don José de Zuzarte, consul de Portugal y demás personal del Consulado, y ha pasado á hospedarse en la fonda de las Cuatro Naciones, donde han ido á ofrecerle sus respetos las primeras autoridades. El Capitan general ha enviado á la fonda una guardia de honor que S. M. ha mandado retirar. Despues del almuerzo el Rey don Luis ha ido á visitar la Exposición Universal, donde pasará toda la tarde. A las diez y media partirá para Marsella.»

Descubrimiento de un complot anarquista.—La policía de Chicago ha descubierto y burlado un importante complot anarquista, que de haberse realizado hubiera ocasionado esta el asesinato del inspector de policía Bonfield, el jefe de la misma Hubbard y los jueces Garry y Grinnel, es decir, las personas que más contribuyeron á la ejecución de Spies y sus compañeros; y la voladura del palacio consistorial, el Juzgado y edificio de la Cámara de Comercio.

Todo esto tramaban los conspiradores, si hemos de creer lo que asegura el inspector arriba nombrado,

que fué el descubridor de la trama y el mismo que acompañado por cuatro números y un teniente de la policía redujo á prisión, ayer al amanecer, á tres personas directamente complicadas en este nefando proyecto.

Los presos se llaman Juan Kronck, Francisco Chapek y Francisco Chibowna; son bohemios los tres, y estuvieron más ó ménos remotamente complicados en los sangrientos sucesos de Haymarket, siendo acusados en unión de Spies, Fischer, Engel y demás compañeros, y resultando absueltos porque la policía no quiso por entonces estremar su rigor contra ellos, contentándose con que subieran al patíbulo los cinco más comprometidos.

Kronck fué preso al salir de su casa, y en ella se le ocuparon doce gruesos cartuchos de dinamita, capaz cada uno de volar un edificio; bajo la almohada de su cama un puñal y un revolver; en las casas de los demás presos se hallaron también armas y explosivos.

La policía no pierde de vista á los anarquistas desde los memorables sucesos de la plaza Haymarket, y sabe que siguen reuniéndose y conspirando, aunque en grupos pequeños, á lo sumo de seis hombres. Se han tomado precauciones extraordinarias en la expectativa de que los otros anarquistas intenten realizar algún acto desesperado.

Sociedad de Sextetos.—Esta ofrecerá mañana una sesión en San Fernando. El local elegido es el que ocupa la Academia de música en la calle de las Cortes.

Cafres.—Dice un colega de Sevilla:

«Dos mocitos que deben tener el alma atravesada, cometieron el viernes pasado una cruel felonía en la calle del Sol. Por ésta pasaba un infeliz anciano conduciendo un burro cargado de paja, y aquellos niños encendieron un fósforo y prendieron fuego á la paja, que ardió con gran rapidez achicharrándose el pobre animal que la conducía.»

Los autores de tal infamia se pusieron en fuga precipitadamente, celebrando su hazaña y riendo de los clamores que lanzaba el desdichado viejo, al ver ardiendo á su pobre horrico y la pérdida de su escasa fortuna.»

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron siete sujetos indocumentados, uno ébrio y sin domicilio; dos por embriaguez y escándalo, y uno que pregonaba, contra lo dispuesto por la alcaldía.

En el hospital civil fué curado un individuo herido casualmente en la cabeza.

El cuer o de orden público prendió á un sugeto que dió golpes á otro y á una mujer que maltrató á su padre.

Fenómeno.—Dice un colega jerezano del día anterior:

«Ayer se convirtió la calle Zaragoza en una romería. Muchos curiosos fueron al número 14 de dicha calle para examinar un fenómeno producto de un emharazo.»

El feto carece completamente de cráneo; sus ojos son mayores que los de un adulto y saliente de su órbita como unos dos centímetros, sus orejas rudimentarias y parecidas á las de una mona; boca saliente y la lengua muy pequeña; las manos y los pies doblados hácia dentro; el pecho diámetro transversal casi mayor que el longitudinal.

Es un caso raro y curioso. La operación la hizo con toda felicidad el especialista Dr. Lopez.»

Cogida del Bebe.—En la última corrida de toros verificada en Cartagena ha ocurrido un sensible accidente. El diestro Rafael Sanchez, el Bebe, ha sufrido una cornada de bastante gravedad, inferida por uno de los del Saltillo que se han lidiado.

Desgracia.—Ha sido conducido al hospital de San Juan de Dios, un niño que hallándose trabajando en los talleres del señor Olea, tuvo la desgracia de que una máquina le cogiera el brazo derecho, destrozándolo completamente. Es probable que á esta hora se le haya hecho la amputación.

Medallas de ORO

Recompensa de 15.600 francos

Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar de vino de quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroché encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias de esta

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápidos, mekidos en frascitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

Y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 15 de Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los puertos de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles de Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Gijón con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combian en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila se dan cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo en las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana Colon retornando por Costa Rica, Puerto-Rico, de donde se dan directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Pó.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella con escalas en Barcelona y Cádiz para el Norte de África.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Argéres, Genta y Malaga.—Y salidas de Malaga los días 12 y 25 para Genta, Argéres, Tang y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercaderías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que reciba y escaninara á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de peso que con este objeto se le entreguen.

Es á Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel's 21, oficina, 3. Delegación de la Compañía Transatlántica

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inter-rosados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véase en la botica del Dr. M. Martínez, s. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

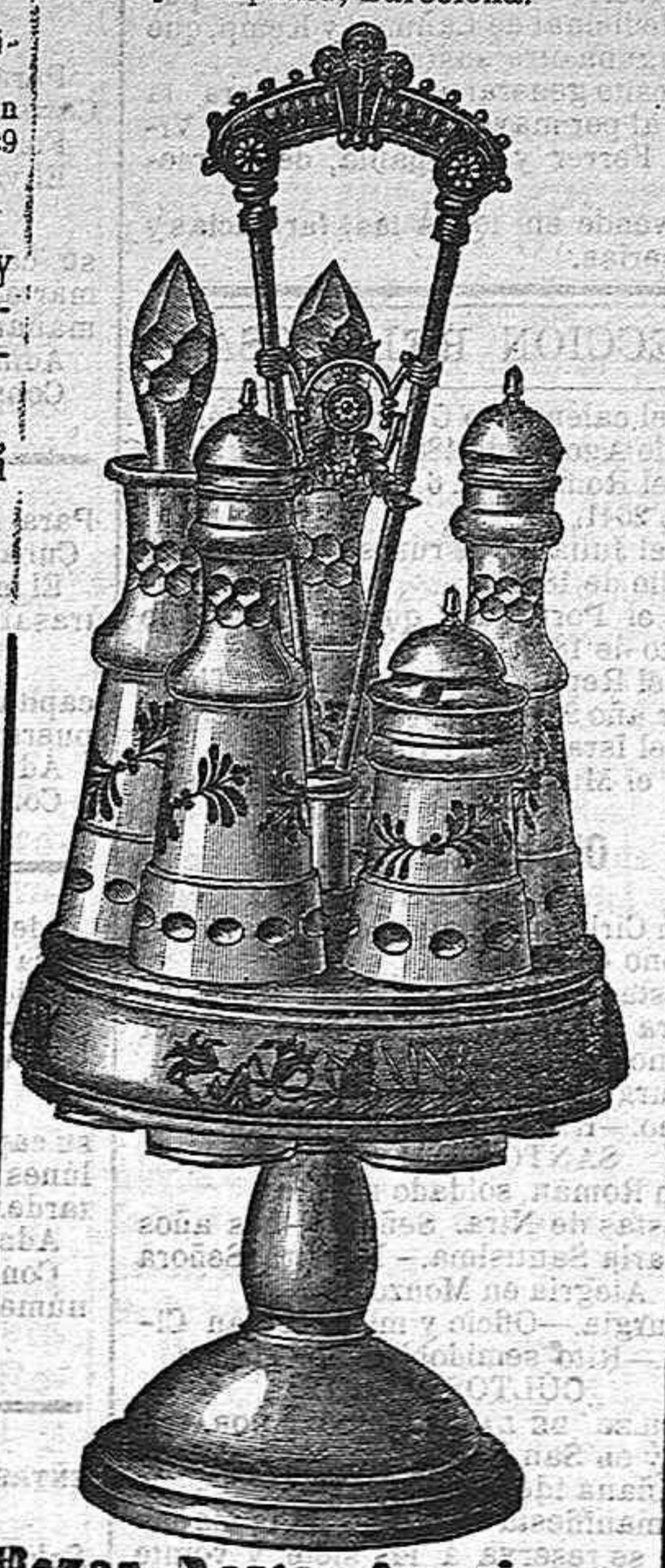
PRECIO: 12 REALES
En las farmacias y en la casa de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Fisis es el

PECTORAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Bazar Norte-Americano Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Principe, número 7.

Bazar Norte-Americano.—Cádiz Jabón de Flor de Lis de Palestina.—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por su suavidad y temperancia y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pesetas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumaria de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Te-
wan,

LA RIOJANA,

Gran fabrica de chocolate a vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL,

MALAGA,

Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CADIZ.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Peninsula nuestros exquisitos chocolates nos obligó á establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que acordando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué benéfica á nuestros Intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblitos mas insignificantes de la Peninsula, nos hacen contar con 3,000 depósitos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artífices que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Malaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores maquinarias conocidas hasta el día.

En café tomamos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por su suavidad, pureza, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan cualquier defecto.

BAÑOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CADIZ.

Temporada desde 1.º de Julio de 1888.

Este establecimiento, emplazado muy próximo al centro de la población, cuyo espacioso y elegante salón de descanso y numerosos departamentos nada dejan que desear, contiene:

- 1.º Departamentos para tomar baños en el mar, clasificados en cajones, galerías de preferencia y galería general. Los departamentos de señoras y caballeros están completamente separados entre sí.
- 2.º Departamentos con tinas en perfectas condiciones para Baños dulces y de agua de mar, frios y templados.
- 3.º Departamento para DUCHA DE AGUA DE MAR Y AGUA DULCE: Reuniendo las condiciones que la ciencia exige, encierra los principales aparatos necesarios para satisfacer las indicaciones de las duchas frias. Así mismo pueden administrarse ciertas duchas con aparatos portátiles en el mismo cajón del bañista.
- 4.º Gabinete á cargo del conserje ó inteligente profesor pedáneo Sr. Don Francisco Velez y Carbone I, que presta sus servicios á los señores bañistas que o deseen, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.
- 5.º SALON DE PELUQUERIA. 6.º UN RESTAURANT BIEN SURTIDO.
- 7.º Exposición permanente de plantas y flores.
- 8.º La dirección facultativa del establecimiento ha corrido en su fundación y seguirá en adelante á cargo del distinguido catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de esta ciudad Dr. D. Benito A. Cima, el cual atenderá especialmente el Departamento de duchas, disponiendo de un gabinete para consultas y de un pequeño botiquin.
- 9.º Está dotado el establecimiento de un bote tripulado para acceder inmediatamente si por desgracia fuese necesario su auxilio en algún caso: como asimismo habra constantemente en el baño, con igual objeto, un diestro nadador.—Se facilitan para cada baño y previo el pago anotado en tarifa, flotadores ó salvavidas y camisetas, toallas, sabanas y peinadores.

PRECIOS.—Cajones para cinco señoras, 2 pias.—Id. para cuatro caballeros, 1'50.—Id. de mar id., 1'50.—Id. general, 0'25.—Baños dulces templados, 1'50.—Id. de mar id., 1'50.—Duchas ordinarias frias, 2.

ROPAS.—Camisetas, 15.—Sabanas, 0'25.—Peinadores 0'25.

NOTA.—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará peseta 0'50. Los que ocupen los cajones mas de una hora, abonarán peseta 1 sobre el precio. Lo niños mayores de 7 años pagarán billete entero.—Los cajones se ocuparán por turno rigoroso según el número de orden de los billetes.

Si un bañista dejara pasar su turno, tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.

EL AGUILA.

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géneros para la presente estación, ponemos á continuación la nota de precios de los diferentes artículos que por su novedad y hermosura han de llamar la atención de cuantos visiten este establecimiento.

PRECIOS FIJOS.—Casa fundada en 1850.—Verano de 1888.

TRAJE completo en artes crudos y colores.	de 10 á 20 pias.
Idem idem en r mio.	de 20
Idem idem en lillas, viena y tricot.	de 20
AMERICANAS y CHAQUETS, idem, idem.	de 11 42 1/2
SABONES y BRAVITOS entretiempos, varios géneros.	de 25 75
FRACOS y LEVITA cruzadas de paño y casimir negro.	de 42 1/2 75
PANTALONES lanas y tricot novedad.	de 7 25
Idem negros para vestir.	de 13 25
CHALECOS dem idem idem.	de 6 15
Idem en piqués blancos y colores.	de 4 12
Idem en artes crudos y colores.	de 2 1/2 4 1/2
PANTALONES idem idem idem.	de 3 1/2 7
TOGAS paño negro, vuelta terciopelo.	de 75 125
AMERICANAS alpaca negras y colores.	de 5 20
Idem saten y casimir blan e mate.	de 20 25

Además se prepara un gran surtido de americanas para el campo á 3 1/2 pesetas. Todo recién construido y confeccionado con elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del pais y extranjeros.

NOTA.—Se llama la atención sobre las americanas alpaca, mas baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.

OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas compradas en la casa.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, li os, rayados, dobls, muselina y de colores, la cual se colocará á disposición dentro y fuera de la población, si así se desea, para que en cualquier momento visiten el establecimiento con otros artículos é inteligentes.

Depósito de bote las para envase de vinos y aceites.

Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal blanco, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para cañas, aguardientes y priveros, cuyos artículos ofrezco á mis amigos favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia, á precios su